

Orden del día de los asuntos que se van a tratar en la sesión PLENARIA ORDINARIA que tendrá lugar el viernes, 28 de enero de 2011, a las DOCE HORAS.

ASUNTOS

Actas

1.-Aprobación del acta de la sesión ordinaria nº 12/10, de 17 de diciembre y del acta de la sesión extraordinaria nº 13/10, de 30 de diciembre.

2.-Toma de conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia, de la nº 24.500 a la nº 27.460, de 2010.

Comisión de Cooperación y Asistencia a Municipios

3.- Aprobación del proyecto reformado de la obra “Recuperación Entorno pista polideportiva de Barizo” del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños, incluida en el Plan de Obras y Servicios (POS) 2008. Código: 08.2100.0155.0.

Comisión de Planes Especiales, Medio Ambiente, Contratación y Equipamiento

4.- Aprobación del convenio con el Ayuntamiento de Teo para financiar la ejecución de la obra Piscina Climatizada Cubierta en el Ayuntamiento de Teo.

Comisión de Cultura, Educación y Patrimonio Histórico-Artístico

5.- Integración de la Diputación en el Patronato de la Fundación Gonzalo López Abente.

Comisión de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas

6.- Dar cuenta de la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2011 del Consorcio Provincial contraincendios y salvamento de la Coruña.

7.- Dar cuenta de la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2011 de la Fundación Agencia Energética provincia de la Coruña (FAEPAC).

8.- Informe sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria en la unidad institucional de la Diputación provincial de A Coruña: Presupuestos 2011.

9.- Dar cuenta de los informes sobre el estado de tramitación de las facturas recibidas con anterioridad al 1 de octubre de 2010, en la aplicación del establecido en la Ley 3/2004, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (BOE nº 163, del 6 de julio).

10.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de las competencias tributarias del Ayuntamiento de Ares en materia de recaudación voluntaria y ejecutiva de las sanciones de tráfico.

11.- Aceptación de la delegación de competencias del Ayuntamiento de Ares en materia de instrucción de expedientes sancionadores por infracción de las normas sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad viaria.

12.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de las competencias tributarias del Ayuntamiento de Arzúa en materia de gestión, inspección y recaudación de las tasas por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales.

13.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de las competencias tributarias del Ayuntamiento de Corcubión en materia de gestión, inspección y recaudación de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas.

14.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de las competencias tributarias del Ayuntamiento de Irixoa en relación con las siguientes materias: gestión, inspección y recaudación voluntaria y ejecutiva de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministro de interés social.

15.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de las competencias tributarias del Ayuntamiento de Irixoa en materia de recaudación voluntaria y ejecutiva de la tasa por el servicio de saneamiento.

16.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de las competencias tributarias del ayuntamiento de Neda en materia de gestión, inspección y recaudación de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales.

17.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de las competencias tributarias del Ayuntamiento de Oza dos Ríos en materia de gestión, inspección y recaudación de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales.

18.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de las competencias tributarias del Ayuntamiento de Sobrado en materia de gestión, inspección y recaudación de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales.

19.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de las competencias tributarias del Ayuntamiento de Teo en materia de gestión, inspección y recaudación voluntaria y ejecutiva de la tasa por la utilización del dominio público local.

20.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de las competencias tributarias del Ayuntamiento de Touro en materia de gestión, inspección y recaudación de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales.

21.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de las competencias tributarias del Ayuntamiento de Vilasantar en materia de gestión, inspección y recaudación de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales.

22.- Aceptación de la delegación de competencias en materia de instrucción de los expedientes sancionadores por denuncias cursadas por el ayuntamiento por infracción de las normas sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad viaria acordada por el Ayuntamiento de Ordes.

23.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de competencias tributarias del Ayuntamiento de Ordes en materia de recaudación voluntaria y ejecutiva de las sanciones de tráfico.

ACTUACIÓN DE CONTROL
MOCIONES
RUEGOS Y PREGUNTAS